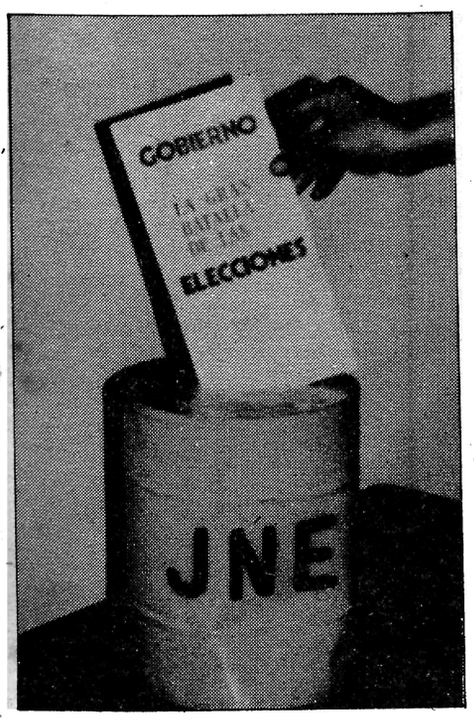
SUPLEMENTO VII "ELECCIONES 85"

KANTARI

S/. 800

SEMANARIO DE ACTUALIDADES

Iquitos – AÑO II – 31 de Marzo de 1985 – No. 28



DEFENDIENDO LA DEMOCRACIA

SOMOS herederos de una claroscura *democracia,* es cierto; pero así y todo, no fue regalo de nadie. El pueblo conquistó con su sangre esa *democracia* y la perdió, y volvió a conquistarla, decenas de veces en tan solo 134 años de vida republicana. Y una vez más está aquí ese pueblo con sus sueños insaciados, con su miseria a cuestas, con su denuedo a toda prueba, con su esperanza renovada. Una vez más ese pueblo que somos, que ha gestado deberes y derechos para mantenerla, para defenderla y para que el hondo contenido de la palabra *DEMOCRACIA* pueda ser verdad, está aquí, para ejercer el próximo 14 de abril uno de sus derechos constitucionales: elegir a los hombres y mujeres en quienes depositará la difícil y honorable obligación de administrar los poderes del Estado con justicia, honradez y sabiduría; con todos, por todos y para todos los que formamos parte de este nuestro grande y bienamado hogar: la nación peruana.

Por la importancia que tendrán estas elecciones para el destino del Perú en el próximo lustro, es que este pueblo católico del que somos parte deberá apelar a su más clara intuición o a su más grave experiencia; para que los votos que otorgue sean estrictos, para que impidan que se encaramen al gobierno personas o partidos políticos que pretendan burlarse de los derechos humanos, sistematizar la corrupción, auspiciar la impunidad, repartir canonjías, apoyar el abuso, degradar a la mujer, solapar asesinos y narcotraficantes, amparar el nepotismo, dilapidar los dineros del pueblo, pervertir la justicia, malbaratar los recursos naturales, falsear la verdad, ofender la inteligencia, pisotear al humilde, desfalcar al erario o hipotecar el futuro del país.

Esas son, entre muchas, las cosas que podrían suceder si el pueblo otorga su apoyo a quienes no lo merecen. De ahí que cada uno de los electores sea, en este momento histórico de crisis, la conciencia y el juez del devenir.

Cuidemos la *democracia,* pero cuidémonos también de ser sus víctimas quienes somos el sustento y la razón de ser de esa *democracia.* No venga después el rechinar de dientes, el clamar a los cielos, el mesarse los cabellos, el grito de impotencia, o las lágrimas de ira...

DOMINGO DE RAMOS

HOY arranca la Semana Santa. Con la celebración y el recuerdo de un hecho conocido desde antiguo como la entrada triunfal de Cristo en Jerusalén. Es también la portada de la Pasión. Porque después de todo este aparato ostentoso de gloria vendrá la pasión, cuajada de dolores, de sufrimientos, de torturas físicas y mentales, calumnias, vilezas y por fin la muerte en el suplicio más aterrador: la muerte en la cruz. Jesús, a lo largo del tiempo de difusión de la "buena nueva" se había granjeado muchos amigos y también algunos enemigos. Y ¡qué enemigos! Porque Jesús no se mordía la lengua cuando había que cantarle las verdades al más pintado y, claro, tuvo que enfrentarse por ello a los poderosos, a la gente bien, a los influyentes, a las autoridades y como hablaba con lenguaje llano, sin inútiles retóricas, les dijo entre otras cosas "raza de víboras" y que su corazón y su conciencia, muy adornados al exterior con vistosas colgaduras, eran ni más ni menos, al interior, que un sepulcro hediondo de putrefacción. Se había complacido con los pobres, con los piojosos, con los que padecían las más repulsivas enfermedades, había abrazado a los leprosos había comido con los pecadores públicos y hasta llegó a afirmar que las mujeres de la vida, las perdidas prostitutas, serían las primeras en el Paraíso.

Esos grandes señores de la más alta sociedad de aquellos tiempos amaban apasionadamente la ley que interpretaban con exquisitas sutilezas para seguir manteniendo el prestigio de "honorables delincuentes". Y Jesús tuvo la intolerable pretensión de reducirla a un pequeñísimo mandamiento: amar. Era lógico que con un comportamiento así se hubiera creado temibles enemistades. Y Jesús lo sabía y porque su muerte estaba a la vuelta de la esquina, quiso hacer el último alarde para exasperar más la hipocresía de aquellos hombres "piadosos". Organizó la última manifestación, el último "mitin" de su vida. Y entró en Jerusalén entre las aclamaciones de la gente, días después saldría entre otro tipo de aclamaciones hacia el Calvario. Pero ya la "buena nueva" estaba sembrada y nadie ni nada la detendría.

Próximo número: Suplemento VIII

LAS 7 PALABRAS

Celia Monge Florett: Lucharé por los derechos de la mujer



"DEFENDED, SI, VUESTROS BOSQUES, VUESTRAS TIERRAS, COMO ALGO QUE LEGITIMAMENTE OS PERTENECE" (Juan Pablo II)

KANATARI

Suplemento VII

"Elecciones 85"

TRES VOTOS DE CONCIENCIA

EL país, la Historia, el porvenir, reclaman de todos y cada uno de nosotros, para el acto electoral del 14 de abril próximo, serenidad de conciencia, madurez cívica y mente analítica para determinar, con verdadera seguridad, a quienes daremos –mediante nuestro voto– la potestad de administrar la nación durante los próximos cinco años. A esos partidos, a esas personas que elijamos, estaremos dándoles –por delegación– el poder de decidir por nosotros, por todos los peruanos, lo que es más conveniente para el país.

Han de ser tres votos profundamente meditados a la luz de las experiencias que nos ha brindado y nos brinda la realidad política de nuestra azarosa vida republicana. Un voto decidirá la fórmula presidencial (aunque podría ser menester una *"segunda vuelta"*, de suyo polarizadora), otro estará destinado a elegir a los miembros del senado y un tercero llevará hasta las curules parlamentarias a los cinco diputados que elija nuestro Departamento. El voto preferencial nos faculta, en los dos últimos casos, a precisar aún más nuestro voto de conciencia.

Siendo estas unas elecciones a practicarse dentro del sistema democrático, es –creemos– pertinente revisar los alcances del término democracia. Acudamos al diccionario *"Karten"* (que tenemos más a mano), ajustado al léxico de la última edición (XX) de los diccionarios de la Real Academia Española de la Lengua: *"Democracia. (Del griego demos, pueblo, y kratos, autoridad) f. Doctrina política que favorece la intervención del pueblo en el gobierno. Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado. La democracia como forma de régimen político, significa el ejercicio de la soberanía por el pueblo... En la democracia son esenciales los derechos y las garantías individuales, tales como la libertad de opinión, de prensa, de asociación, de reunión; la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, la protección contra la detención arbitraria, etc."*

Como decíamos líneas arriba, es preciso pues, decidir –a la luz de las experiencias– qué partido o partidos han garantizado, garantizan, o garantizarán el ejercicio irrestricto de la democracia, de otro modo estaremos contribuyendo a que los derechos humanos sean simplemente un enunciado fantasma, en alguno que otro documento burocrático; estaremos contribuyendo a desnaturalizar la verdadera estructura de nuestra república, en la cual –según la Constitución– lo más importante es el ser humano.

Si democracia es *"predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado"*, entonces no olvidemos a la hora de sufragar la advertencia que hace Su Santidad, el Papa Juan Pablo II, en Laborem Excercens No. 8: *"Y los pobres se encuentran bajo diversas formas; aparecen en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano; bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo, es decir, por la plaga del desempleo, bien porque se desprecian el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al salario justo, a la seguridad de la persona, del trabajador y su familia".*

Y si *"En la democracia son esenciales los derechos y las garantías individuales..."*, no olvidemos estos claros mensajes de Su Santidad, el Papa Juan Pablo II: *"Cuando se le somete a las torturas, se le violenta con el secuestro o se le viola su derecho a la vida, se comete un crimen y una gravísima ofensa a Dios..." (Guatemala, 7–7–83); "Asesinatos, desapariciones, prisiones arbitrarias, actos de terrorismo, secuestros, torturas continentalmente extendidas demuestran un total irrespeto por la dignidad de la persona humana" (Puebla 1262).*

Debe ser parte entonces de nuestro análisis político el estar seguros de cuál o cuáles son los partidos que garantizarán nuestros derechos humanos. Elijamos cuidadosamente a quienes estaremos autorizando a administrar, no sólo la vida económica del Perú, sino nuestra propia vida y la de los nuestros. El 14 de abril coloquemos en el ánfora TRES VOTOS DE CONCIENCIA.

¿COMO SUFRAGAR EL 14 DE ABRIL?

ANTES de entrar a la explicación en detalle de la metodología del acto electoral, permítanos querido lector recomendarle que –con suficiente anticipación– averigüe la ubicación del local y de la mesa en la que le corresponde votar. Téngase en cuenta que las elecciones se inician el día domingo 14 de abril a las ocho (8) de la mañana y finalizan –indefectiblemente– a las tres (3) de la tarde del mismo día.

En primer lugar el elector –premunido de su correspondiente libreta electoral– se presentará ante el presidente de la mesa quien constatará su identidad en el padrón electoral. Acto seguido le hará entrega de la cédula de sufragio con la que se encaminará a la cámara secreta (donde no debe permanecer más de un minuto).

La cédula contiene tres secciones, destinada la primera a la fórmula presidencial, la segunda a la de senadores y la tercera a la de diputados.

Para elegir presidente y vicepresidentes escribirá sobre el símbolo de la agrupación política que a su criterio merezca administrar el país durante los próximos cinco años, un aspa o cruz.

Luego marcará el símbolo que aparece en la columna de senadores y finalmente en la de diputados. Para emitir su voto preferencial por senadores y diputados podrá colocar (el voto preferencial es optativo) el número que identifica a su fórmula personal y que figura en los carteles fijados en la cámara secreta.

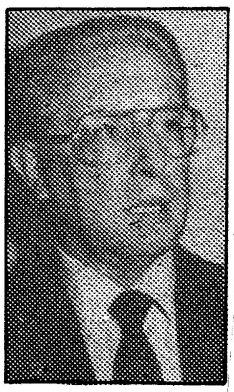
Cada ciudadano puede votar por dos senadores y dos diputados de su preferencia, pero puede también sufragar por un solo senador y por ningún diputado, por dos senadores y por ningún diputado, o viceversa, ya que ninguna de estas posibilidades invalidará su voto. Además puede el elector optar por un partido para presidente, por otro para senadores y por otro para diputados. En todo caso su elección es válida.

El voto será viciado si el elector efectúa cualquier otro tipo de inscripción que no sean las indicadas para marcar el partido o el número de senadores y diputados que ha elegido.

Una vez finalizada la elección volverá a la mesa con su cédula doblada y estampillada para depositarla en el ánfora correspondiente. Firmará el padrón de electores, colocará su huella digital y será pintado –con pintura indeleble– el dedo medio de la mano derecha. Una vez concluido ello, el presidente le devolverá su libreta electoral debidamente sellada y firmada en constancia de que usted ha cumplido con su deber ciudadano.

¿COMO SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL TERRORISMO?

CINCO candidatos a la presidencia de la República (en estricto orden alfabético) dan sus puntos de vista y el de sus partidos sobre la solución que darán al problema del terrorismo.



ALVA ORLANDINI (En declaraciones a la agencia de noticias AFP, en Nueva York, el 7 de marzo) "La represión militar debe tener prioridad sobre el tratamiento político del terrorismo', expresó hoy el vicepresidente de Perú y candidato a la presidencia en las elecciones del 14 de abril, Javier Alva Orlandini, quien encomió los resultados alcanzados por Argentina y Uruguay.

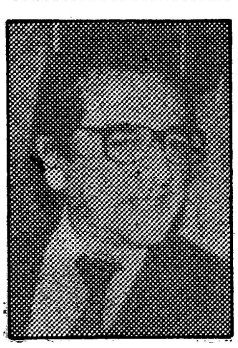
Alva se encuentra en gira por Estados Unidos manteniendo contactos con la numerosa colonia peruana residente aquí, que goza de derechos de voto. Solo en Nueva York hay unos 10,000 votantes potenciales.

En el curso de una conferencia de prensa ofrecida en la misión de Perú ante la ONU el candidato de Acción Popular subrayó la necesidad de equipar al ejército y a la policía para luchar eficazmente contra el terrorismo. Se refirió al ejemplo de paises como Uruguay y Argentina, "donde el terrorismo ha disminuido notablemente".

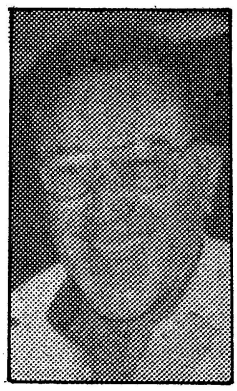
En cambio expresó sus dudas sobre la "pacificación en Colombia" que no habría arrojado "resultados muy halagüeños" y que podría desembocar en "una carnicería".

Cuando se le hizo notar el alto costo en materia de derechos humanos de la represión desatada por regímenes militares en Argentina y Uruguay, Alva subrayó que en su país existe y existirá (en caso de que gane las elecciones) *"el pleno respeto a los derechos humanos"*.

"De inmediato el énfasis debe ser puesto en el aspecto militar", expresó Alva, quien estima posible terminar militarmente con Sendero Luminoso durante el próximo mandato presidencial.. "



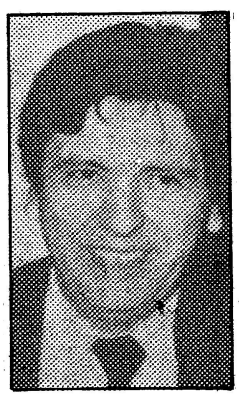
BARRANTES LINGAN (En "Las 10 primeras medidas del gobierno de Izquierda Unida") "Conformación en las zonas de emergencia de gobiernos cívicos, basados en las organizaciones sociales, poniéndose fin al Comando Político-Militar e implementándose un Plan de Paz basado en el Diálogo y la Justicia Social, sancionándose a los responsables de la guerra sucia. Procesamiento y sanción a las autoridades comprometidas en la corrupción, el narcotráfico y la violación de los derechos humanos".



BEDOYA REYES (En Página Política de "El Comercio", 24.3.85) "El terrorismo es una expresión de la violencia como instrumento político. Su causa en el Perú está en el comunismo, cuando organiza medios sociales deprimidos y los despoja de la esperanza de resolver su situación por vías pacíficas. Puede reproducirse allí donde se reunan las condiciones señaladas.

Su propósito es desestabilizar primero el sistema democrático y reemplazarlo usando la violencia, por el régimen totalitario que identifica al sistema marxista leninista.

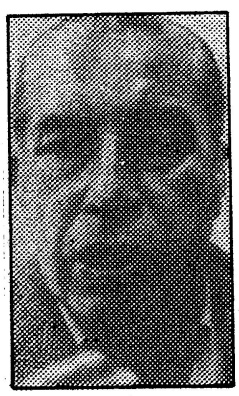
La democracia es un sistema tolerante pero no inerme debe usar para su defensa todos los medios que la Constitución lo autoriza. Una de ellas es la represión armada y judicial de la delincuencia comunista..."



GARCIA PEREZ (En la Página Política de "El Comercio", 24.3.85) "El Partido Aprista considera que el fenómeno de la violencia en general y del terrorismo en particular, se resuelve aplicando con energía la ley, sin que esto signifique la violación de los derechos humanos o amparo de abusos.

Sostiene igualmente que la aplicación de la ley, es indesligable de la creación de las condiciones de desarrollo con justicia para todos los peruanos, afirmando el derecho al trabajo, a la alimentación, a la salud, a la vivienda y a la educación.

La raíz de la violencia está en la miseria, la ignorancia y el atraso secular de nuestro pueblo, agravado estos años por una política económica que no ha tenido en cuenta los intereses nacionales y populares y que nos ha conducido a una crisis sin precedentes..."



MORALES BERMUDEZ (En Página Política de "El Comercio", 24.3.85) "El Frente considera que el terrorismo debe ser erradicado lo antes posible, aplicando con toda energía las medidas que fueran necesarias en los campos político, militar, económico, educativo-sicológico y de justicia, a través de una acertada estrategia integral.

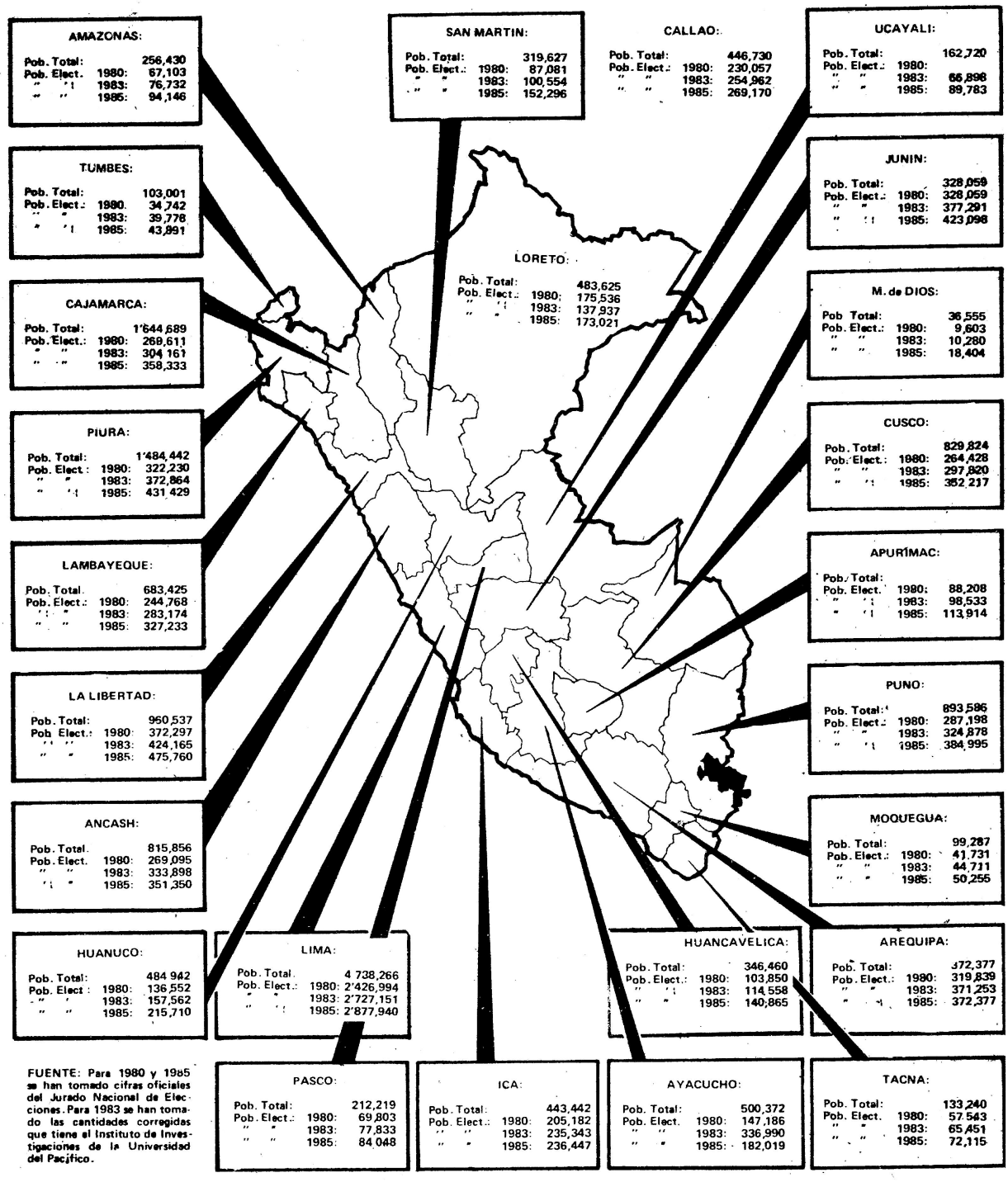
Se debe establecer una firme decisión y el empleo de todos los medios disponibles coordinando a nivel nacional las organizaciones necesarias al respecto.

Se debe establecer una política de cambios sociales urgentes y de aceleración del desarrollo en las zonas más afectadas por la subversión, en especial en los ámbitos del empleo, agricultura, salud y educación

Se debe actuar en forma decisiva en el campo militar previendo también las medidas que podrían adoptarse en el caso que sea necesaria la aplicación del estado de sitio..."

POBLACION ELECTORAL DEL PERU

PERU:
1980: 6'585,696
1983: 7'634,777
1985: 8'290,846



AMAZONAS:
Pob. Total: 256,430
Pob. Elect. 1980: 67,103
" " 1983: 76,732
" " 1985: 94,146

TUMBES:
Pob. Total: 103,001
Pob. Elect.: 1980: 34,742
" " 1983: 39,778
" " 1985: 43,991

CAJAMARCA:
Pob. Total: 1'644,689
Pob. Elect.: 1980: 269,611
" " 1983: 304,161
" " 1985: 358,333

PIURA:
Pob. Total: 1'484,442
Pob. Elect.: 1980: 322,230
" " 1983: 372,864
" " 1985: 431,429

LAMBAYEQUE:
Pob. Total 683,425
Pob. Elect.: 1980: 244,768
" " 1983: 283,174
" " 1985: 327,233

LA LIBERTAD:
Pob. Total: 960,537
Pob. Elect.: 1980: 372,297
" " 1983: 424,165
" " 1985: 475,760

ANCASH:
Pob. Total. 815,856
Pob. Elect. 1980: 269,095
" " 1983: 333,898
" " 1985: 351,350

HUANUCO:
Pob. Total: 484,942
Pob. Elect.: 1980: 136,552
" " 1983: 157,562
" " 1985: 215,710

SAN MARTIN:
Pob. Total: 319,627
Pob. Elect.: 1980: 87,081
" " 1983: 100,554
" " 1985: 152,296

CALLAO:
Pob. Total: 446,730
Pob. Elect.: 1980: 230,057
" " 1983: 254,962
" " 1985: 269,170

LORETO:
Pob. Total: 483,625
Pob. Elect.: 1980: 175,536
" " 1983: 137,937
" " 1985: 173,021

UCAYALI:
Pob. Total: 162,720
Pob. Elect.: 1980:
" " 1983: 66,898
" " 1985: 89,783

JUNIN:
Pob. Total: 328,059
Pob. Elect.: 1980: 328,059
" " 1983: 377,291
" " 1985: 423,098

M. de DIOS:
Pob Total: 36,555
Pob. Elect.: 1980: 9,603
" " 1983: 10,280
" " 1985: 18,404

CUSCO:
Pob. Total: 829,824
Pob. Elect.: 1980: 264,428
" " 1983: 297,820
" " 1985: 352,217

APURIMAC:
Pob. Total:
Pob. Elect. 1980: 88,208
" " 1983: 98,533
" " 1985: 113,914

PUNO:
Pob. Total: 893,586
Pob. Elect.: 1980: 287,198
" " 1983: 324,878
" " 1985: 384,995

MOQUEGUA:
Pob. Total: 99,287
Pob. Elect.: 1980: 41,731
" " 1983: 44,711
" " 1985: 50,255

LIMA:
Pob. Total. 4 738,266
Pob. Elect.: 1980: 2'426,994
" " 1983: 2'727,151
" " 1985: 2'877,940

HUANCAVELICA:
Pob. Total: 346,460
Pob. Elect.: 1980: 103,850
" " 1983: 114,558
" " 1985: 140,865

AREQUIPA:
Pob. Total: 372,377
Pob. Elect.: 1980: 319,839
" " 1983: 371,253
" " 1985: 372,377

PASCO:
Pob. Total: 212,219
Pob. Elect.: 1980: 69,803
" " 1983: 77,833
" " 1985: 84,048

ICA:
Pob. Total: 443,442
Pob. Elect.: 1980: 205,182
" " 1983: 235,343
" " 1985: 236,447

AYACUCHO:
Pob. Total: 500,372
Pob. Elect. 1980: 147,186
" " 1983: 336,990
" " 1985: 182,019

TACNA:
Pob. Total: 133,240
Pob. Elect. 1980: 57,543
" " 1983: 65,451
" " 1985: 72,115

FUENTE: Para 1980 y 1985 se han tomado cifras oficiales del Jurado Nacional de Elecciones. Para 1983 se han tomado las cantidades corregidas que tiene el Instituto de Investigaciones de la Universidad del Pacífico.

DENTRO del cuadro general de la población electoral del país —que este año asciende a 8'290,846— nuestro Departamento aporta 173,021 votantes, divididos de la siguiente manera: Iquitos (97,777), Alto Nanay (392), Fernando Lores (2,228), Las Amazonas (1,575), Mazán (1,033), Napo (1,313), Putumayo (691), Torres Causana (730), Yaquerana (135), Indiana (1,775), Alto Amazonas (27,039), Yurimaguas (16,208), Balsapuerto (680), Barranca (1,575), Cahuapanas (730), Jeberos (727), Lagunas (3,044), Manseriche (1,002) Morona (831), Pastaza (1,024), Santa Cruz (681), Tnte. López (537), Nauta (5,811), Parinari (1,439), Tigre (796), Urarinas (1,002), Requena (5,238), Alto Tapiche (510), Capelo (680), Emilio San Martín (907), Maquía (2,440), Puinahua (740), Sapuena (608), Soplín (58), Tapiche (265), Contamana (5,447), Vargas Guerra (1,614), Padre Márquez (1,253), Pampa Hermosa (911), Sarayacu (2,627), Inahuaya (442), Mariscal Castilla (2,794), Pebas (2,183), Yavarí (568).



ESTOS SON LOS CANDIDATOS A DIPUTACIONES POR LORETO

ALIANZA IZQUIERDA UNIDA

Antonio D'Onadío Lagrotte
José D. Ramos Bosmediano
Harvey Panduro Rivadeneyra
José Barletti Pasquale
Nelly Marina Díaz Guzmán

PARTIDO FRENTE DEMOCRATICO DE UNIDAD NACIONAL -EL FRENTE-

Oscar Javier Documet Bardales
Marco Aurelio Morales Lazo
Luis Gustavo Pezo Vieira
Carmen Sánchez Pinedo
Mario Enrique Sifuentes Vásquez

PARTIDO MOVIMIENTO CIVICO NACIONAL 7 DE JUNIO

Moisés Villacorta Panduro
Carlos Paredes Romero
Humberto Piazze Díaz
Alfredo López del Aguila
Víctor A. Aching Ordosgoitia.

PARTIDO IZQUIERDA NACIONALISTA (IN)

Arístides Ruíz Reátegui
Demetrio Ríos Rodríguez
Celia Doris Monge Florett
Antonio Núñez Pérez
Juan Cáceres Sandoval

Lea y Difunda
KANATARI

ALIANZA CONVERGENCIA DEMOCRATICA (PPC-MBH-I)

Carlos S. Montoya Arbildo
Asdrubal Rabasa Valderrama
Carlos Alberto Morante Portal
Raúl Pereira Ríos
Gavino Claudio Vela Cárdenas

PARTIDO APRISTA PERUANO

Orison Pardo Matos
Juan R. Saldaña Rojas
Wagner Terrones Vásquez
Moisés Flores Días
César A. Zumaeta Flores

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

José R. Sicchar Valdés
Bertha Gonzáles Calderón
Manuel Abanto Moreno
Daniel Lecarnaqué Olaya
Guillermo Rojas Caro

PARTIDO MOVIMIENTO REGIONALISTA DE LORETO

Jorge Luis Donayre Lozano
María Lourdes Pinedo de Saldaña
Carlos Arévalo Vela
Astolfo del Aguila Vásquez
Alberto Navas Torres

PARTIDO ACCION POPULAR

Manuel Toribio Arce Zagaceta
Ramón Ruíz Hidalgo
Ricardo Geraldo Silva Bartra
Rafael Angel Ramos Ruíz
Abel Augusto Urrunaga Bartens